



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	<u>YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS</u>
ACTIVIDAD:	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA</u>
DOMICILIO:	<u>CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400</u>
MUNICIPIO:	<u>TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA</u> R.F.C.: <u>ROBY890722844</u>
OFICIO NUM:	<u>GIF02009-19-05-095/20</u> EXP.: <u>GIF0502009/19</u>
ORDEN:	<u>GIF0502009/19</u> CLASE: <u>ASUNTO NO DILIGENCIADO</u>

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 12 de Noviembre de 2021, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA, auditor, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con constancia de identificación número AFG/ALFT-0077/2021, con Registro Federal de Contribuyentes CAHL831116UU2, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de fiscalización Torreón, de la Administración General de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 1 de Julio de 2021, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, VI y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de Enero de 2021, quien está legalmente autorizado para practicar la presente visita de verificación de datos proporcionados al Registro Federal de Contribuyentes, hace constar lo siguiente:-----

Que en la fecha y hora señalada en el párrafo que precede, me constituí en la CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, con el objeto de hacer entrega y notificar el oficio número GIF02009-19-05-139/21, de fecha 12 de noviembre de 2021, en el cual se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, girada por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, y al cerciorarme que me encontraba en el domicilio señalado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, siendo un inmueble con las siguientes características: DOMICILIO TIPO CASA HABITACIÓN DE 8 X 15 METROS APROXIMADAMENTE, FACHADA EN COLOR CAFE DE UNA PLANTA

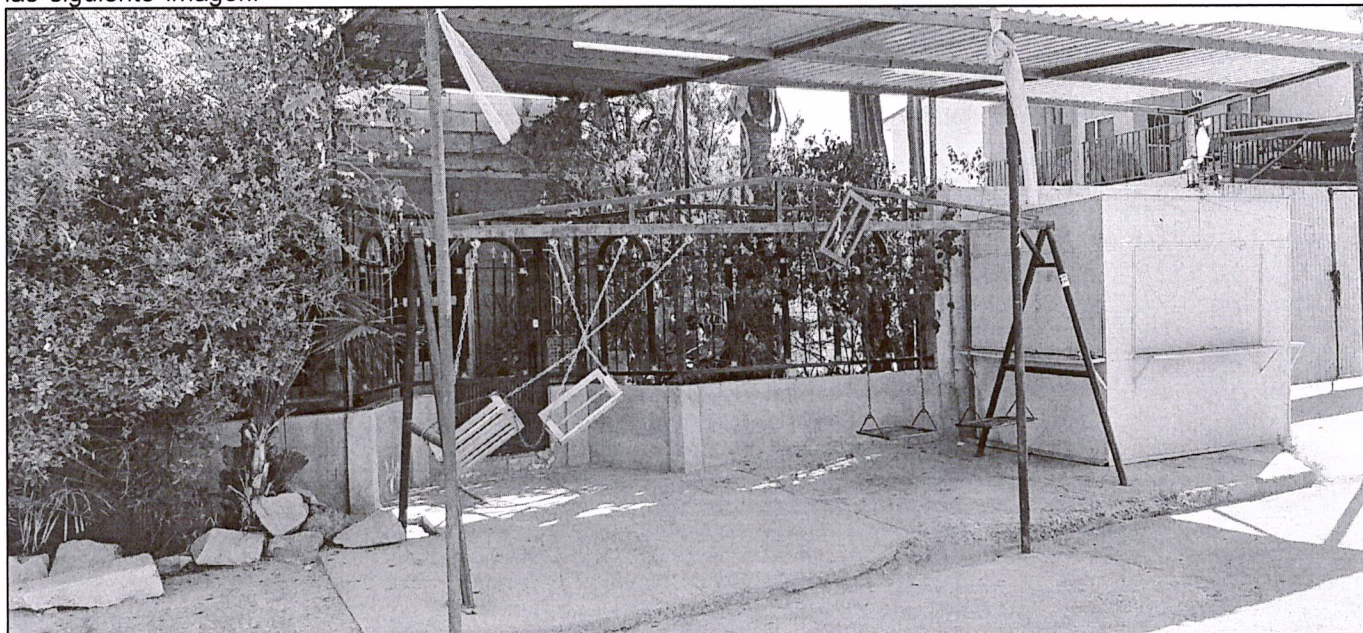
-----PASA A HOJA 2-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS
ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
DOMICILIO: CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: ROBY890722844
OFICIO NUM: GIF02009-19-05-095/20 EXP.: GIF0502009/19
ORDEN: GIF0502009/19 CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 2

VIENE DE HOJA 1

SIN LETREROS A LA VISTA, CON PUERTA Y REJA EN COLOR NEGRA Y UNOS COLUMPIOS AFUERA DE LA CASA, UBICADO APROXIMADAMENTE A 50 METROS DE LA IGLESIA DEL EJIDO; como se puede observar en las siguiente imagen:



Sin embargo la diligencia de la notificación del oficio número GIF02009-19-05-139/21, de fecha 12 de noviembre de 2021, en el cual se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, no pudo llevarse a cabo, en virtud de que al tocar en reiteradas ocasiones la reja del inmueble, fui atendido por una persona del sexo femenino ante quien me presento y me identifico con mi constancia de identificación oficial y mi gafete, a quien le explique el motivo de mi visita en ese lugar, le pido me proporcione su identificación y apercibida de conducirse con la verdad me contesto que no tiene ninguna identificación solo dijo llamarse Blanca Aguilar de quien plasmó su media afiliación: mujer, tez morena, cabello negro, ojos negros, compleción media, cuarenta y ocho años de edad aproximadamente, estatura aproximada un metro setenta, ante quien previa identificación vigente que me faculta como auditor, le pregunte si me encontraba en la CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, a lo que me respondió que "Si", a quien le requiero la presencia de la contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, pregunta ante la cual manifestó desconocer a la contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, le pido me proporcione algún comprobante de domicilio y me contestó que no tiene esa documentación agregando no tener relación alguna con la contribuyente en cuestión y desconoce cualquier información de la contribuyente buscada, por lo cual no puede atender la presente diligencia, por lo que agradecí su atención y me retire del domicilio.

A fin de allegarme de más elementos, me constituí en el domicilio que se encuentra en la calle Pitaya número trescientos cuarenta y siete en el ejido los Arenales en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, cuyas características son las siguientes: casa habitación de una planta fachada y puerta en color blanco, donde soy atendido por una persona del sexo femenino, persona ante quien me presento y me identifico con mi constancia de

PASA A HOJA 3

Handwritten signature or mark in blue ink.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS -----
 ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA -----
 DOMICILIO: CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400 -----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ROBY890722844 -----
 OFICIO NUM: GIF02009-19-05-095/20 ----- EXP.: GIF0502009/19 -----
 ORDEN: GIF0502009/19 ----- CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

identificación oficial vigente y mi gafete y le pido me proporcione su nombre y su identificación, quien manifestó su deseo de no identificarse ni proporcionar su nombre por cuestiones de seguridad, por lo que plasmo su media afiliación: mujer, tez blanca, cabello castaño, ojos café, nariz ancha, labios gruesos, complexión robusta, edad aproximada treinta y cuatro años, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetro, a quien le pregunto si conoce a la contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, y me contesta que no la conoce, le pregunto si conoce quien ocupa el domicilio ubicado en: CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a lo cual contesta que desconoce quien ocupa el domicilio antes mencionado. -----

Por lo anterior el C. auditor, se encuentra imposibilitado para notificar el oficio número GIF02009-19-05-139/21, de fecha 12 de noviembre de 2021, en el cual se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión, debido a que en el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente desconocen a la contribuyente YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS, circunstancia que queda debidamente asentada en la presente Acta de hechos para los efectos legales que procedan. -----

IDENTIFICACION DEL VIISITADOR EN LA PRESENTE ACTA. -----

Acto seguido y atendiendo el contenido del artículo 44 fracción III del Código Fiscal de la Federación en relación con el artículo 49 fracción III del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, el C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación, está acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias, y los datos de su identificación son los siguientes: -----

NOMBRE DEL AUDITOR ----- **No. DE OFICIO** ----- **CON CARACTER DE** -----
 LUIS CASTAÑEDA HUERTA ----- AGF/ALFT-0077/2020 ----- AUDITOR -----

No. DE FILIACION ----- **FECHA DE EXPEDICION** ----- **FECHA DE EXPIRACION** -----
 CAHL831116UU2 ----- 1 de Julio de 2021 ----- 31 de Diciembre de 2021 -----

Constancia que fue expedida por el C. Lic. José Francisco Carrillo Ortiz, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las cláusulas PRIMERA; SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I y II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d), NOVENA, párrafo primero, y DECIMA, párrafo primero, fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de

-----PASA A HOJA 4-----



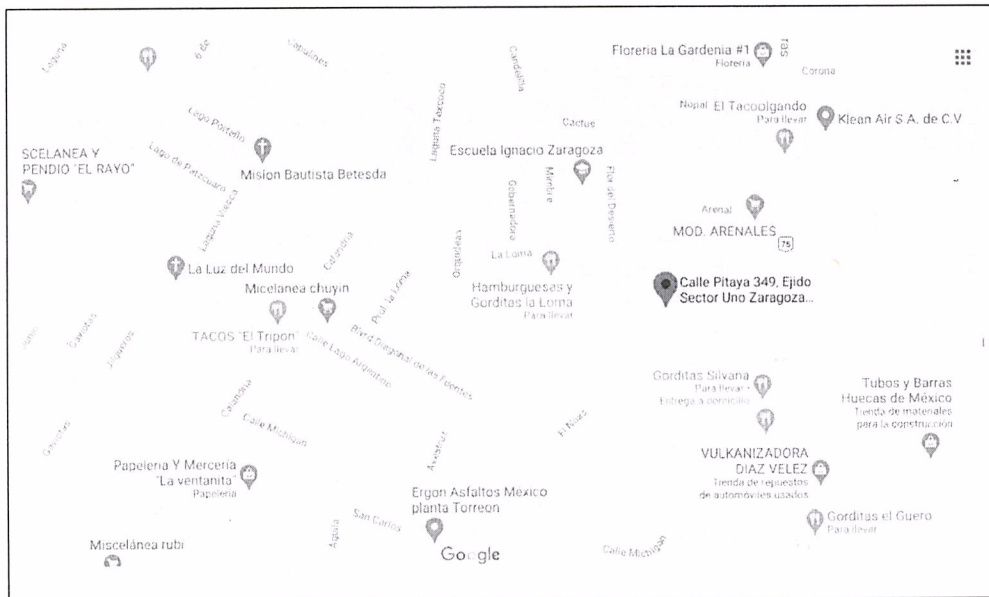
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: YAZMIN ALEJANDRA RODRIGUEZ BUSTOS -----
 ACTIVIDAD: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA -----
 DOMICILIO: CALLE PITAYA No. 349 EJIDO LOS ARENALES, C.P. 27400 -----
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: ROBY890722844 -----
 OFICIO NUM: GIF02009-19-05-095/20 ----- EXP.: GIF0502009/19 -----
 ORDEN: GIF0502009/19 ----- CLASE: ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

Hoja No. 4

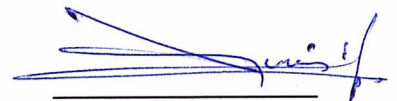
-----VIENE DE HOJA 3-----

Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción V y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXXVIII, XXIX y LI y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 5 de fecha 15 de enero de 2021 y que contienen su firma autógrafa, así como la habilitación legal para la práctica de los actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre ellos practicar la presente visita domiciliaria; documento en el cual aparece sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del auditor. -----
 No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas, del día 12 de noviembre de 2021, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito auditor.-----

CROQUIS DEL DOMICILIO FISCAL



El C. LUIS CASTAÑEDA HUERTA, visitador adscrito a la Administración General de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.


 Nombre y Firma